



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA - QUINDÍO

Armenia, Quindío; 27 de septiembre de 2021

Radicado: 63001-40-03-005-2008-00273-00

La actualización de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante y estando dentro del término de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del C. G. P., se deja a disposición de la parte demandada, por el término de **tres (3) días** dicho término empezará a correr a partir del día 29 de septiembre de 2021, a las siete de la mañana **(7:00 AM)**.

El día de hoy **28 de septiembre de 2021**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

Liquidación de crédito - 63001400300520080027300

felipe velez <felvelez@gmail.com>

Vie 11/06/2021 10:20

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

liquidación de crédito -2008-00273.pdf;

FELIPE HERNÁN VÉLEZ DUQUE

Abogado

Carrera 15 número 12-33, Edificio Torre Núcleo, oficina 1002.

PBX 3353734 - Pereira, Risaralda.

Este mensaje y todos sus anexos pueden contener información confidencial y/o privilegiada.

This e-mail message and its attachments may contain confidential and/or privileged information.

**Señora
JUEZ QUINTA CIVIL MUNICIPAL
Armenia**

**Rad.: 2008-00273.
Asunto: Liquidación de crédito.
Proceso: Ejecutivo. Acción mixta.
Ejecutante: FINESA S.A.
Ejecutado: CARLOS ALBERTO ARIAS SANCHEZ.**

Como apoderado judicial de la sociedad ejecutante, en el juicio de la referencia, comedidamente me permito aportar la liquidación del crédito actualizada, así:

CAPITAL	\$18.795.559
Intereses de mora hasta el 19 de febrero de 2018	\$44.534.001,17
Intereses de mora, a partir del 20 de febrero de 2018 y hasta el 11 de junio de 2021).	\$15.670.452,52
Total Intereses	\$60.204.453,7
TOTAL CAPITAL E INTERESES (11-06-2021)	\$79.000.012,7

De la Señora Juez,



FELIPE HERNAN VELEZ DUQUE.

**T. P. 130.899 del Consejo Superior de la Judicatura.
C. C. 10.004.550 Expedida en Pereira.**

Junio 11 de 2021.